



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

El término Turismo Deportivo hace referencia a aquellos viajes cuyo motivo principal es la práctica de actividades deportivas en ambientes naturales. Es uno de los sectores con mayor crecimiento dentro de la industria turística, e implica que cada año se generen importantes ingresos a raíz de este tipo de actividades.

La posibilidad de albergar un evento deportivo destacado es, sin duda, una oportunidad excepcional para cualquier ciudad, en especial en términos turísticos y económicos.

De este modo, los eventos deportivos se convierten en propulsores de desarrollo, desencadenando un efecto multiplicador en distintos sectores de la economía. Los aficionados, deportistas o miembros de la organización se convierten a su vez en turistas, que se alojan en los hoteles, comen en los restaurantes y se convierten en usuarios de las infraestructuras del sitio de que se trate; sin considerar la promoción que significa para ese destino el hecho de que se esté publicitando la realización de los mismos con largos tiempos de anticipación, en diferentes medios de comunicación más o menos especializados.

Queda más que claro así, que resulta necesario no perder nunca de vista la valoración que debemos dar a estos eventos deportivos.

En particular en la ciudad de El Bolsón, desde hace varios años y durante cada mes de octubre, viene teniendo lugar la realización de una competencia deportiva llamada MENDIAK TRAIL RUNNIG, la cual ha logrado ya su espacio en el calendario de carreras de Trail Running de Argentina, Chile y Brasil, de la mano de su responsable organización y de los circuitos y paisajes únicos que ofrece la hermosa Comarca Andina.

El Trail Runnings entendido como Carrera de montaña, es un deporte que consiste en correr por senderos de montaña, huellas, rastros o caminos secundarios, a través de elevaciones de altura variada, cruzando arroyos y ríos, con grandes trepadas y abruptas bajadas, a diferencia de lo que ocurre en los maratones y el senderismo.

Tanto la naturaleza del terreno como el desnivel del recorrido, además de la distancia, son dos características fundamentales de un recorrido de carrera de montaña.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

En las carreras de campo a través (campo traviesa, cross o cross country) se corren distancias cortas (rara vez más de 12 kilómetros), mientras que en el trail running no hay un límite de distancia claramente definido, exigiendo al corredor recorrer rutas más largas. En su vertiente de mayor distancia, estas carreras se denominan ultra-trail running o ultramaratones.

Las distancias en carreras varían ampliamente desde los 5 km a los 300km del Ultra Trail du Mont Blanc. Cada 5 o 10 kilómetros a lo largo del recorrido se ubican aprovisionamiento que suministran alimentos y bebidas mientras dura la competencia. La mayoría de las carreras de montaña poseen una sola etapa donde el tiempo de los competidores se calcula, restando el tiempo de parada en los puestos de socorro, al tiempo total logrado por el deportista.

Una forma alternativa de que estos corredores lleven agua encima es utilizar una bolsa de agua potable con un tubo y que tiene forma de mochila o riñonera. Muchas veces es necesario llevar una serie de elementos básicos de supervivencia para reducir los riesgos inherentes a las actividades al aire libre.

Todo este rango de exigencias, según sea el caso, dinamiza obviamente la economía relacionada con el deporte en sí mismo además de la economía turística propiamente dicha, a la vez que requiere de la disponibilidad de, al menos una básica pero muy eficiente red de servicios asistenciales para los competidores y acompañantes que visitan cada lugar sede de eventos.

Hay una gran cantidad de carreras de montaña que se organizan en el mundo. Debido a que relativamente es reciente la historia de las carreras por senderos como deporte organizado, son muy pocas las entidades organizadoras que tengan una larga tradición o reputación.

En comparación con las carreras de atletismo en general, a menudo existe un menor número de participantes, siendo también limitado su cupo. Esto se debe a varias razones como la estrechez de los senderos, las limitaciones de los parques nacionales por donde muy a menudo se corre, la seguridad y el cuidado del medioambiente donde esta se desarrolla.

No obstante, debido a la explosión de este deporte en los últimos años, en algunas de estas carreras, sobre todo en las más míticas como el Ultra Trail de Montblanc (UTMB, participan miles de participantes.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

La competencia que nos ocupa se encuentra liderada por el Profesor de Educación Física y Preparador Físico Pablo David Juárez, el Sr. Leonardo Monsalve y su equipo de trabajo, en la que participan cientos de personas de diferentes edades y nacionalidades organizadas en distintas categorías, así como corredores nacionales de elite, que engalardonan con su destacada asistencia cada acontecimiento.

Su edición 2020 tendrá como epicentro el Cerro Piltriquitrón y el desafío con categorías Niños, 5K, 14K, 26K, 42K y Equipo, comprenderá un recorrido con pendientes pronunciadas, arroyos, bosque, mallines, pedreros, bajadas técnicas, picadas y senderos plenamente disfrutables.

Como antecedentes podemos mencionar que dicha competencia se desarrolló durante los años 2014 y 2015, bajo el nombre de Desafío Trail 3 y 4 refugios, y en el 2016 bajo el nombre de Mahoma. Recién en 2017 recibió en nombre de MENDIAK Trail Running, llevándose a cabo todas las ediciones con excelentes resultados en cuanto a su organización y convocatoria.

Esto le significó a la competencia sucesivos reconocimientos de interés municipal por parte del Honorable Concejo Deliberante de El Bolsón, como así también una declaración de interés Provincial por el Ministerio de Cultura, Turismo y deporte de la Provincia de Río Negro.

Por ello deviene propicio, que en esta oportunidad la Legislatura Provincial también exprese su acompañamiento legislativo para destacar el desarrollo de esta nueva edición 2020 de la Mendiak Trail Running, en la seguridad de que su éxito vendrá a afianzar a la ciudad de El Bolsón como destino del turismo deportivo.

Por ello;

Autoría: Adriana Del Agua.

Acompañantes: Claudia Contreras; Juan Pablo Muenas; Julia Fernández; Daniel Sanguinetti.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés deportivo, turístico, económico y social la realización de la competencia deportiva "Mendiak Trail Running Circuito Cerro Piltriquitrón", la que tendrá lugar los días 10 y 11 del mes de octubre de 2020, en la ciudad de El Bolsón y que tiene como objetivo promover la práctica de actividades deportivas en ambientes naturales y afianzar a la ciudad de El Bolsón como destino del turismo deportivo.

Artículo 2°.- De forma.